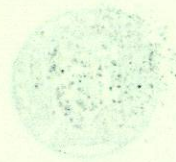


CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario, a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 26 de Octubre (viernes) de 1984, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de Septiembre de 1984.
- III. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Presupuestos.
 - b) Comisión Legislativa.
 - c) Comisión Académica.
 - d) Comisión de Honor y Justicia.
 - e) Comisión de Ciencias y Honorarios.
- IV. Informe del Auditor Externo.
- V. Definición de los criterios para la aplicación de la regulación de las cuotas escolares.
- VI. Asuntos Generales.



Secretaría del Consejo

ACTA NUMERO DOS 84/85

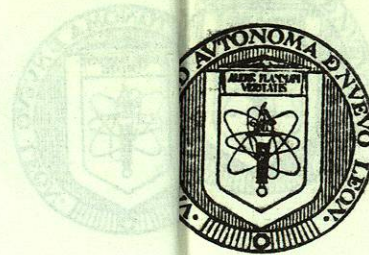
Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 26 de Octubre de 1984.

Previa convocatoria, siendo las 10:05 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicado en el 6º. piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 110 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 145 asistentes.

Precidió la sesión el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fué enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, siendo aprobado por unanimidad.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, los que se registraron para esta sesión y para el resto del



III. INFORME DE CONISTONES

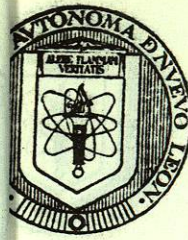
año escolar, dando lectura el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, a los nombres de las personas, a - - quiénes se les pide como es costumbre, ponerse de pié al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros.

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>CONSEJERO</u>	<u>NOMBRE</u>
Agronomía	Maestro	Ing. Rómulo Flores de la Peña
Ingeniería Civil	Alumno	Sr. Julián Enrique Dávila Frías
Ingeniería Mecánica	Maestro	Ing. Jorge Urencio Abrego
	Alumno	Sr. Ignacio López Morales
Medicina Veterinaria	Maestro	MVZ. Salvador Romo García
Organización Deportiva	Ex-Oficio	Ing. Jorge Gerardo Solís Alanís
Esc. Prepa. No. 3	Alumno	Sr. José de Jesús Jiménez A.
Esc. Prepa. No. 4	Maestro	Ing. Antonio Cantú González
Esc. Prepa. No. 7	Alumno	Sr. Jaime Daniel Huerta Flores
Esc. Prepa. No. 8	Alumno	Sr. José Magaña Méndez
Esc. Prepa. No. 10	Alumno	Sr. José Rafael Nava Hernández

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA SEPTIEMBRE 28 DE 1984.

El Lic. Oscar Rodríguez Arredondo, Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 6, señala que en la página 5 de los anexos, el primer apellido del Consejero Alumno de esta Dependencia es Cardanosa, y no Cardosa como se señala.

633-2-84/85. Con la observación efectuada, se aprueba el acta por 107 votos a favor.



III. INFORME DE COMISIONES.

a). Comisión de Presupuestos.

1.- Designación del nuevo Auditor Externo. A continuación el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, da lectura al dictamen presentado por la Comisión, mismo que se transcribe a continuación: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En reunión efectuada el día 28 de Agosto del presente año con los miembros de la H. Comisión de Hacienda de esta Universidad, conocimos las propuestas de cotizaciones presentadas por dos Despachos Contables, para la realización de la Auditoría Externa de la Universidad correspondiente al año de 1984, así como las condiciones y programas de actividades por realizar por cada uno de estos despachos profesionales, por lo que esta Comisión de Presupuestos, en sus atribuciones decisorias, tomó el siguiente: ACUERDO.- Vistas las cotizaciones, y ante el análisis de las ofertas, se decide que la Auditoría Externa que se tiene que realizar a esta U.A.N.L. en el año de 1984, la efectúe el Despacho Contable Mancera Hermanos y Cía., S.C. Que la H. Comisión de Hacienda, en lo futuro, presente a consideración de esta Comisión de Presupuestos las cotizaciones que presenten los diferentes despachos contables, así como los programas de trabajo para la realización de las auditorías, para decidir adecuadamente sobre la mejor alternativa. Queremos dejar constancia, de los servicios prestados por el Despacho Contable Leal Tijerina y Asociados, S.C., ya que durante el tiempo que realizó los trabajos correspondientes a la Auditoría Externa de esta Institución, se desempeñó con eficiencia y profesionalismo, lo que permitirá que este Despacho pueda seguir participando en los concursos futuros. Atén-

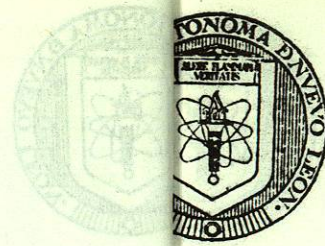
año escolar, dando lectura el Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, a los nombres de las personas, a quienes se les pide como es costumbre, ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Agricultura	Maestro	Ing. Rómulo Flores de la Peña
Ingeniería Civil	Alumno	Sr. Julián Enrique Dávila Flores
Ingeniería Mecánica	Maestro	Ing. Jorge Utrilla Abrego
	Alumno	Sr. Ignacio López Morales
Medicina Veterinaria	Maestro	MEX. Salvador Romo García
Organización Deportiva	Ex-Oficio	Ing. Jorge Gerardo Solís Alanda
Esc. Prepa. No. 3	Alumno	Sr. José de Jesús Jiménez A.
Esc. Prepa. No. 4	Maestro	Ing. Antonio Cantú González
Esc. Prepa. No. 7	Alumno	Sr. Jaime Daniel Huerta Flores
Esc. Prepa. No. 8	Alumno	Sr. José Magaña Méndez
Esc. Prepa. No. 10	Alumno	Sr. José Rafael Nava Hernández

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA SEPTIEMBRE 28 DE 1983.

El Lic. Oscar Rodríguez Arredondo, Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 6, señala que en la página 5 de los anexos, el primer apellido del Consejero Alumno de esta Dependencia es Cardenas, y no Cardosa como se señala.

633-2-84/85. Con la observación efectuada, se aprueba el acta por 107 votos a favor.

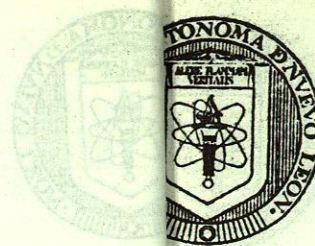


tamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a Agosto 29 de 1984. POR LA COMISION DE PRESUPUESTOS.- DR. JOSE MARIO GUTIERREZ ZAMBRANO. ING. SEVERO FLORES LIRA. C.P. - CARLOS P. SAENZ VILLARREAL. LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ".

634-2-84/85. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 113 votos a favor.

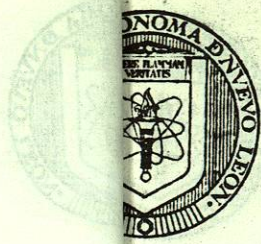
b). Comisión Legislativa.

1.- Informe sobre el Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Agronomía. El Secretario General da lectura al dictamen presentado por la Comisión con relación a este asunto: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Cumpliendo con las disposiciones emanadas de este honorable Consejo Universitario, nuestra Facultad de Agronomía presentó dentro del tiempo establecido el proyecto de Reglamento Interno de la misma, el cual se ha estado revisando y modificando para ajustarlo a las disposiciones que marcan los lineamientos legales que nos rigen, encontrando una completa y total disposición de las autoridades de nuestra Facultad, hasta el momento, en las sugerencias presentadas, esperando que para la próxima reunión de Consejo Universitario puedan presentar este proyecto totalmente terminado. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 12 de Octubre de 1984. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- LIC. ROGELIO GARCIA PAEZ. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ. I.Q.I. CRUZ IMELDA PAEZ GARZA. SR. OMAR KAWAS VALLE. SR. GREGORIO REYES REYNA".



635-2-84/85. El número de acuerdo que se indica, queda como -
referencia del informe presentado.

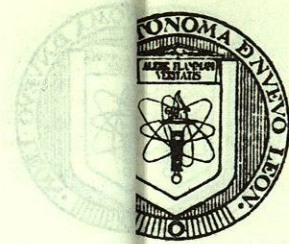
2.- Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Inge-
niería Mecánica y Eléctrica. A este respecto, el Secreta--
rio General da lectura al dictamen presentado por la Comi--
sión Legislativa en los siguientes términos: "H. CONSEJO --
UNIVERSITARIO. Presente.- Nos permitimos poner a conside-
ración de este honorable Consejo, el proyecto de Reglamento
Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica -
de esta Universidad, proyecto que fué cuidadosamente estu--
diado y analizado en conjunto con la administración de esta
dependencia académica, habiéndose sugerido en el transcurso
de este estudio diferentes modificaciones al mismo, para --
que estuviera acorde con lo que marcan nuestras disposicio-
nes legales. Queremos dejar establecido en que todavía al
momento de redactar este acuerdo, existen algunas discrepan-
cias en lo que respecta a la organización administrativa --
que presenta este anteproyecto, ya que pensamos que puede
haber un organigrama más adecuado para el desarrollo de las
actividades administrativas de esta Facultad, sin embargo,
no podemos afirmar de que seamos poseedores de la verdad,
por lo que es necesario que esta Facultad de Ingeniería Me-
cánica y Eléctrica trabaje por un período no mayor de 2 a--
ños con esta organización que presenta, y de no funcionar
envíen posteriormente a este honorable Consejo Universita-
rio las modificaciones al respecto. Por lo anterior, nos
permitimos establecer el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba
el Reglamento Interno que presenta nuestra Facultad de Inge-
niería Mecánica y Eléctrica, sujeto a que en un período no



mayor de 2 años, presenten nuevamente a consideración de este honorable Consejo Universitario, la ratificación o rectificación de su organización administrativa. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 12 de Octubre de 1984. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- LIC. ROGELIO GARCIA PAEZ. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ. I.Q.I. CRUZ IMELDA PAEZ GARZA. SR. OMAR KAWAS VALLE. SR. GREGORIO REYES REYNA."

636-2-84/85. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 116 votos a favor.

3.- Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. El Ing. Orel Darío García Rodríguez, Secretario General, procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Legislativa, mismo que se presentó en los siguientes términos: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Nos permitimos poner a consideración de este honorable Cuerpo Colegiado, el Proyecto de Reglamento Interno de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, mismo que fue cuidadosamente analizado por esta Comisión con el apoyo correspondiente de nuestro Departamento Jurídico. Después de haber realizado las observaciones correspondientes al mismo, las que fueron aceptadas por la administración de esta Facultad, nos permitimos presentar el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba el proyecto de Reglamento Interno que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, que complementa las disposiciones legales vigentes, para el adecuado funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de esta dependencia



mayor de 5 años, presenten nuevamente a consideración de es
te honorable Consejo Universitario, la ratificación o rectifi
cación de su organización administrativa. Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 13 de Octubre
de 1984. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- LIC. ROGELIO GAR-
CIA PAEZ, LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA, LIC. ROSA MA. GAR-
DENAS GONZALEZ, I.Q.I. CRUZ IMELDA PAEZ GARZA, SR. OMAR
KAWAS VALLE, SR. GREGORIO REYES REYNA."

637-2-84/85. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 121 vo
tos a favor.

4.- El siguiente informe de la Comisión Legislativa, es en
relación a las modificaciones al Estatuto General de la Uni
versidad. A continuación, el Secretario General da lectura
a la solicitud presentada por la Rectoría, y en seguida al
dictamen presentado, mismos que se transcriben: "C. ING. --
OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ. Secretario del H. Consejo Uni
versitario, Presente.- Como es bien sabido, es propósito
de esta Rectoría que quede establecido en el Estatuto Gene
ral, la necesidad de que el Consejo Universitario, que re
presenta los intereses de las Escuelas y Facultades, de los
Docentes y de los Alumnos, manifieste su aquiescencia en
cuanto a la designación del Rector por la H. Junta de Go
bierno, lo que indudablemente redundará en beneficio de la
Universidad y del espíritu democrático que inspiró nuestra
Ley Orgánica, por lo que me permito someter a la considera
ción de la Comisión Legislativa del H. Consejo Universita
rio y de éste último en su caso, las siguientes modificacio
nes a nuestro Estatuto General: 1º. Se propone la modifica
ción del Artículo 18 del Capítulo III, relativo al Consejo
Universitario, para que quede en la siguiente forma: Artícu

de la Universidad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS".
Monterrey, N.L., 15 de Octubre de 1984. POR LA COMISION LE
GISLATIVA.- LIC. ROGELIO GARCIA PAEZ. LIC. PEDRO VILLA-
RREAL DAVILA. LIC. ROSA MARIA CARDENAS GONZALEZ. I.Q.I. -
CRUZ IMELDA PAEZ GARZA. SR. OMAR KAWAS VALLE. SR. GREGO--
RIO REYES REYNA."

637-2-84/85. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 121 vo
tos a favor.

4.- El siguiente informe de la Comisión Legislativa, es en
relación a las modificaciones al Estatuto General de la Uni
versidad. A continuación, el Secretario General da lectura
a la solicitud presentada por la Rectoría, y en seguida al
dictamen presentado, mismos que se transcriben: "C. ING. --
OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ. Secretario del H. Consejo Uni
versitario, Presente.- Como es bien sabido, es propósito
de esta Rectoría que quede establecido en el Estatuto Gene
ral, la necesidad de que el Consejo Universitario, que re
presenta los intereses de las Escuelas y Facultades, de los
Docentes y de los Alumnos, manifieste su aquiescencia en
cuanto a la designación del Rector por la H. Junta de Go
bierno, lo que indudablemente redundará en beneficio de la
Universidad y del espíritu democrático que inspiró nuestra
Ley Orgánica, por lo que me permito someter a la considera
ción de la Comisión Legislativa del H. Consejo Universita
rio y de éste último en su caso, las siguientes modificacio
nes a nuestro Estatuto General: 1º. Se propone la modifica
ción del Artículo 18 del Capítulo III, relativo al Consejo
Universitario, para que quede en la siguiente forma: Artícu